

Comunicado de Prensa No.114/2023

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2023.

EL IFT RECIBE EL PRIMER LUGAR EN CONCURSO DE REGULATTEL POR EL PROYECTO “HERRAMIENTA INTERACTIVA DE POLÍTICAS, TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES EN EL USO DE PLATAFORMAS DIGITALES”

- *La Herramienta fue reconocida en el concurso anual de Buenas Prácticas 2023 del organismo que reúne a los entes reguladores de las telecomunicaciones de América Latina y Europa.*
- *El proyecto es una herramienta novedosa que proporciona información interactiva al público sobre las políticas de privacidad, términos y condiciones a las que se sujetan los usuarios al momento de utilizar plataformas digitales, equipos terminales y sistemas operativos.*
- *El concurso tiene como objetivo reconocer las mejores prácticas a nivel internacional en materia de protección de los derechos de los usuarios y calidad del servicio, así como permitir el intercambio de prácticas y procedimientos cuya implementación ha tenido un impacto positivo en los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.*

La Herramienta Interactiva de Políticas, Términos y Condiciones Aplicables en el Uso de Plataformas Digitales fue reconocida con el primer lugar en el concurso anual de Buenas Prácticas 2023, organizado por el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATTEL), en la categoría de Calidad de Servicio al Usuario.

El Reconocimiento de Buenas Prácticas se otorga anualmente por el Foro para reconocer las mejores prácticas implementadas a nivel internacional en materia de protección de los derechos de los usuarios y calidad del servicio.

El objetivo de la Herramienta Interactiva de Políticas, Términos y Condiciones Aplicables en el Uso de Plataformas Digitales es poner a disposición de las personas usuarias de servicios digitales una herramienta interactiva que les permita conocer y comparar características relevantes de las políticas, términos y condiciones que las principales plataformas digitales establecen para el uso de sus servicios, destacando la información que la población usuaria comparte con estas y el manejo que se le da; así como el alcance de los permisos que se otorgan al utilizar dichas plataformas.

Comunicado de Prensa **No.114/2023**

Para el desarrollo de esta herramienta se identificó y analizó la información de las políticas, términos y condiciones de las plataformas digitales, equipos terminales, sistemas operativos y se alojó dicha información en la herramienta.

REGULATEL es un organismo que reúne a los entes reguladores de las telecomunicaciones de América Latina y Europa con el propósito de fomentar la cooperación y coordinación de esfuerzos y promover el crecimiento y desarrollo de las telecomunicaciones, es así que, anualmente organiza el Reconocimiento de Buenas Prácticas con el objetivo de reconocer las mejores prácticas a nivel internacional en materia de protección de los derechos de los usuarios y calidad del servicio, así como permitir el intercambio de prácticas y procedimientos cuya implementación ha tenido un impacto positivo en los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.

Con estos reconocimientos y la elaboración de estas acciones, se reafirma la destacada labor que realiza el IFT en la protección de las personas usuarias de servicios de telecomunicaciones, además de conocer las acciones e intercambiar experiencias y buenas prácticas sobre programas y herramientas que otros reguladores ponen en marcha en distintos países de la región.

La herramienta está disponible para consulta de las personas usuarias en la siguiente liga:
<https://plataformasdigitales.ift.org.mx>

Comunicado de Prensa No.114/2023

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

